

MENDOZA, 15 DIC 2016

VISTO:

La NOTA-CUY: 43396/2016, en el que la Prof. Esp. Silvia Mabel GRILLI, solicita el AUSPICIO de esta Facultad al dictado del Curso "ODONTOLOGIA PRENATAL Y FAMILIAR", a realizarse el día 16 de diciembre de 2016 en esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 de las presentes actuaciones, obra el temario y característica del Curso de referencia,

Que esta Facultad tiene como objetivo brindar AUSPICIO a actividades de capacitación, por el importante aporte científico que significa para quienes participan;

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 22 de noviembre de 2016 y en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar la AUSPICIO de esta Facultad al dictado del Curso "ODONTOLOGIA PRENATAL Y FAMILIAR", que estará a cargo de la Dra. Melania GONZALEZ y RIVAS y de la Prof. Esp. Silvia Mabel GRILLI, a realizarse el día 16 de diciembre de 2016 en esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones de esta Facultad.-

RESOLUCION N° **180**

F.O
db



Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION



Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO  
DECANA